

EL CONFLICTO DE LAS IDEOLOGIAS POLITICAS EN NUESTRO TIEMPO*

JOSÉ R. ECHEVERRÍA**

NO puedo menos de sentirme un tanto cohibido al tener que participar en un debate sobre la situación ideológica de nuestro tiempo con un grupo de especialistas en ciencias políticas. Pero supongo que, al invitárseme a hablar aquí, se ha querido ante todo que se escuche también el punto de vista del profano, del observador no especializado. Asumiendo, pues, esta calidad y diciéndome que a veces el profano, por venir de fuera, suele aportar algo en una discusión, he preparado una ponencia que desarrollaré en cinco puntos:

1.—Quienes, como yo, piensan que lo colectivo ha de estar al servicio de lo individual y ha de modificarse según la libre iniciativa de los hombres, tal vez tengan razones para sentirse un tanto reconfortados si comparan la situación política actual con la que prevalecía hace unos diez o quince años.

Entre 1947 y 1955, en efecto, el mundo aparecía claramente delimitado en dos grandes sectores rivales: el que se llamaba *Occidente*, cuyo centro de poder estaba en los Estados Unidos y el otro —que no se denominaba *Oriente*, como la lógica habría requerido—, sino “el bloque comunista”, y cuyo centro de poder se encontraba en la Unión Soviética.

En ambos sectores, los poderes políticos invocaban una ideología: acá, la doctrina liberal individualista, fundamento del sistema llamado de la libre empresa en que los precios quedan en teoría fijados por la concurrencia de los empresarios en el mercado para beneficio del consumidor; allá la doctrina marxista-leninista, que se pretendía había plasmado en un socialismo en que la propiedad de las empresas productoras era atribuida a la colectividad.

Ahora bien, lo que importa para nuestro tema es que, en uno

* Comunicación leída el 21 de febrero de 1964 ante la Tercera Convención Anual de la Asociación de Ciencias Políticas de Puerto Rico.

** Catedrático de Filosofía y Director Interino del Departamento de Filosofía, Universidad de Puerto Rico.

y en otro caso las ideologías respectivas —pese a sus obvias diferencias— eran usadas para fines de poder como armas de ataque y de defensa frente al otro, no menos que como instrumentos de coerción e intimidación internas.

Ambas ideologías se habían erigido en sistemas dogmáticos, y acuciosos tribunales de inquisición tenían a su cargo investigar las desviaciones. Claro está, ni en la Unión Soviética marchaba todo según los postulados del socialismo marxista, ni en los Estados Unidos regía por completo el individualismo liberal. Hasta se podría decir que una peculiar desviación respecto de la doctrina invocada caracterizaba la política de ambas potencias. Pero el derecho a la heterodoxia era concebido, al parecer, como un privilegio de los gobiernos y un monopolio de los Estados.

Al individuo sólo le quedaba el conformismo: conformismo de "la libertad", conformismo de "la revolución"... se conformaba a ser libre, aquí, según el modo bastante especial como el Estado definía la libertad excluyendo la de disentir, se conformaba a ser revolucionario, allí, según una muy extraña, a fuer de estático y pasiva, concepción de la revolución; lo cual era, por cierto, resignarse a no ser libre ni revolucionario. Pues serlo habría sido, precisamente, no conformarse: cuestionar esa definición de la libertad que acá se difundía, esa concepción de la revolución que allá se predicaba.

Pero ello era entonces en extremo temerario, y además inútil.

Los individuos se esforzaban, pues, por no expresar, por no llegar siquiera a elaborar, un pensamiento político propio que pudiese ser innovador. Pues si lo elaboraban y expresaban se hacían sospechosos al sector en que vivían no menos que al otro. Si pretendían situarse entre las dos ideologías que los grandes poderes invocaban, o por sobre ellas, si reclamaban tan sólo que tales poderes fuesen consecuentes con ellas, desencadenaban en su contra las fuerzas de la represión y quedaban, a la postre, privados de las condiciones que les pedían permitir expresarse y hacerse escuchar. Entre ambas ideologías no había ya campo alguno de oscilación. Sólo cabía decir *Sí* o *No*. La libertad para el *Sí* y *No* simultáneos o para el *Sí*, *pero*... había sido de hecho suprimida. Y tampoco cabía callarse: uno y otro bando habían calificado de inmoral la neutralidad.

Pero había algo aún más grave y depresivo: y era que el pensamiento que pretendiera apartarse de las ortodoxias era tenido a menudo por "irrealista", por "utópico", aunque no por menos sospechoso. Y se comprende: puesto que las ideologías servían precisamente como categorías para definir lo real, lo que de ellas se apartara ya no estaba asentado en la realidad, era humo, eran especulaciones de intelectuales.

2.—Pienso que esta situación ha cambiado en un sentido favorable. Y ello por varias razones: la rivalidad de los dos grandes centros de poder los obliga a llevar a cabo una labor constante de persuasión frente a los poderes más débiles y a sus propios ciudadanos; y para que esta persuasión sea eficaz ellos han de evitar la crítica del adversario. Dicho de otro modo, la presencia vigilante del enemigo, en la llamada "guerra fría", ha obligado en uno y otro campo a permitir cierta liberalización. De aquí que surjan nuevos centros de poder. Los casos más notables son, por cierto, la afirmación de la autonomía de los países europeos del Mercado Común, y en menor medida de Gran Bretaña, y hasta de España y Portugal, frente a los Estados Unidos; y la afirmación de una autonomía equivalente por parte de la China comunista y de Yugoslavia, y en menor medida por parte de Polonia, Hungría y hasta Checoslovaquia, frente a la Unión Soviética. Los dos grandes imperios que se dividían al mundo aparecen en vías de desmigajarse. Claro está, las mayores potencias tienen la capacidad de aniquilar toda vida en nuestro planeta; pero como ni una ni otra se sienten inclinadas a llegar a tal extremo, su poder efectivo resulta en el hecho—por ejemplo cuando tiene que vérselas con una situación revolucionaria o con un ejército de guerrillas— bastante más fantasmal de lo que pudo creerse.

3.—En estas condiciones las grandes naciones ya no pueden exigir a las pequeñas, a las naciones del llamado Tercer Mundo, una adhesión completa y sin reservas. Se contentan con que no se adhieran al otro bando, con que se mantengan en esa neutralidad que antes se calificó de inmoral.

Muchas de estas pequeñas naciones, y desde luego las de Latinoamérica, entran hoy en un estado de efervescencia histórica. Ello se debe, en parte a su progresiva proletarización, por la degradación constante del precio de las materias primas que exportan en relación al de los equipos industriales que han de importar. Pero ello se debe también al registro graduado de posiciones ideológicas que se les ofrecen con las variadas y múltiples aplicaciones del pensamiento liberal y del pensamiento socialista. Para atender sólo a este último: tenemos en la Unión Soviética el socialismo centralizado y burocrático, con su énfasis en la industria pesada; pero tenemos en China, y en muchos países del Tercer Mundo, un socialismo predominantemente agrario o que da preferencia a las industrias ligeras, y en Yugoslavia y otras naciones un socialismo más bien descentralizado, comunal y cooperativista. Parecería que cada nación puede hoy inventar su propio liberalismo o socialismo, según sus condiciones y preferencias, según su peculiar situación histórica, y a la vez criticar las soluciones que las mayores potencias buscan imponer.

Las versiones ortodoxas que se nos ofrecían hace algunos años, con exclusión de todo tercer término en la alternativa política, no pueden resultarnos ya satisfactorias. Los fundamentos mismos de un régimen de libre empresa quedan minados cuando las empresas mayores llegan a acuerdos que les permiten manipular y hasta crear el mercado para su beneficio e impedir la realización de cualquier nueva empresa que pudiese perjudicar sus intereses esenciales. La llamada *libertad de mercado o libre concurrencia* llega a significar *de facto* la imposibilidad de concurrir para la inmensa mayoría de los hombres. En cuanto al socialismo, ya su versión staliniana aparece un tanto reformada y liberalizada. Por otra parte, la realización soviética resulta bastante inconsecuente con la doctrina que la inspira. Así, del mismo modo que el extremismo izquierdizante fue tenido por la enfermedad infantil del comunismo, según la expresión de Lenin, el socialismo estatal, centralizado y burocrático parece ser su enfermedad senil. Sólo que las enfermedades infantiles son aquellas por las que se pasa y a las que se sobrevive, al tiempo que las seniles son las que nos matan.

4.—Pero no se trata sólo de que las naciones pequeñas han adquirido una autonomía frente a las mayores y una capacidad de enjuiciarlas que antes no tuvieron. Se trata, además, de que se está operando paulatinamente un traslado parcial del poder de decisión en lo político de los centros gubernamentales a los individuos mismos. A la planificación estatal —global, rígida e imperativa— sucede así la planificación múltiple —coordinadora, flexible y persuasiva. Lo colosal y monolítico es sustituido por lo individual y vario.

El intelectual, el que propone nuevas tomas de conciencia, tiene así una tarea más alta que cumplir. Ya no se le pide tan sólo que firme, que adhiera. Puede re-actualizar el impulso creador y el propósito que animó al liberalismo y al socialismo en sus orígenes. Puede ofrecer nuevos caminos y soluciones inéditas. Las ideologías se convierten, pues, nuevamente en ideas-fuerzas en cuanto presentan la posibilidad de una futura realización humana suficientemente valiosa para que los hombres consientan en sacrificarle el presente.

5.—A esto debe vincularse el apareamiento de una nueva técnica para alterar los regímenes vigentes: ella consiste, precisamente, en la coordinación sistemática de las conductas individuales de rebeldía.

Se la ha llamado *no violencia, desobediencia civil y resistencia pasiva*. Pero tales nombres no son los más adecuados: Hay siempre alguna violencia en la infracción deliberada de una norma jurídica vigente, si por violencia se entiende una conducta antijurídica. Y la norma puede contener tal violencia moral o física, en el sentido obvio

y no técnico de la expresión, que sólo mediante la más extrema violencia se la pueda infringir. Además, la infracción puede ser de civiles, pero puede ser también de funcionarios en su calidad de tales. Por fin, la resistencia a la norma puede ser pasiva, pero puede consistir también en un acto, y hasta en una toma de posesión de lo que se nos niega.

Yo llamaría más bien a esta técnica *la infracción por convicción*. La convicción nace, por cierto, de un pensamiento crítico sobre la situación en que estamos, que entonces aparece como contraria a Derecho y necesitada de rectificación. Acaso no sea forzar demasiado el sentido de la palabra llamar a este pensamiento *ideología*.

Para comprender el alcance de esta técnica revolucionaria preciso es hacerse cargo de que una norma jurídica carece de validez si no cuenta con cierto grado de eficacia, vale decir, si la comunidad no la hace suya como costumbre y si las autoridades dejan de aplicar sanciones a quienes por excepción la infringen. Esto significa que todos los habitantes de un Estado contribuyen con su conducta a promulgar, a conferir validez a las normas o a derogarlas por desuso. Pero entonces las llamadas *leyes* que el poder legislativo aprueba sólo son en verdad *proyectos de ley* mientras la comunidad no les presta a su vez su aprobación incorporándolas a sus costumbres.

La infracción por convicción viene a ser, según esto, la proposición que uno o varios individuos formulan a la comunidad, con su conducta ejemplar e inequívoca, para que derogue una norma vigente sustituyéndola por otra que autorizaría las acciones o abstenciones que aquélla prohíbe. La comunidad puede aceptar esta proposición ya sea por el aumento del número de infractores que siguen el ejemplo de los primeros hasta el punto de que la aplicación de sanciones se haga imposible, ya sea sancionando a su vez a los sancionadores que quedan calificados entonces como infractores de la nueva norma promulgada por la comunidad.

Por este procedimiento la India obtuvo su independencia, y los negros norteamericanos están en vías de transformar el régimen jurídico de los Estados Unidos. Una toma de conciencia de lo que aquí está implícito —el principio de que con nuestra propia conducta contribuimos a promulgar o a derogar el sistema de Derecho que nos rige— permitiría ampliar su aplicabilidad y hacer de él el más poderoso instrumento de transformación social basado en la iniciativa individual.

6.—Hace algún tiempo participé en una discusión en que se debatía qué es lo que define la situación-límite, vale decir aquella en que la rebeldía resulta justificada. Reiteraré aquí lo que entonces expresé: la ilegitimidad de una situación resulta de la conciencia que tenemos

de una legitimidad que la contradice. Una situación-límite no es la que se nos hace insoportable, sino la que resolvemos no seguir sopor-tando porque no vemos por qué razón deberíamos soportarla. O en una fórmula: estamos en una situación-límite cuando decidimos po-ner un límite a nuestra situación.

Participaríamos creadoramente en las tareas de nuestro siglo, con sólo lograr definir y hacer efectivos ciertos derechos que son negados hoy a la gran mayoría de los hombres. Pero esto es ya una "ideología".

Si cuando está al servicio del poder existente para justificarlo, la ideología puede ser tenida, según las palabras de Daniel Bell en *The End of Ideologies*, como "un callejón sin salida", cuando es to-ma de conciencia de una nueva legitimidad y, por ende, cauce de acción y fuente de transformaciones sociales que acrecientan el poder de cada individuo en la sociedad, la ideología pasa a ser, en cambio, la salida del callejón.